



16 de febrero de 2021

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN Y DEFINICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Reunión celebrada el 16 de febrero mediante videoconferencia.

PRIMERO -. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2020. Se aprueba.

SEGUNDO -. Propuesta de modificación de la RPT de la Consejería Educación y Deporte, PTIS (Expte. 801/19).

Se propone la creación de 63 plazas de Personal Técnico de Integración Social como personal laboral. Se convierten puestos que anteriormente se prestaban por parte de empresas privadas. Se había acordado la creación de 1930 puestos. Se crean en las sedes de los Equipos de Orientación Educativa. El presupuesto es casi 2 millones de euros.

CCOO valora que se creen estos puestos, que son muy necesarios, pero considera que es absolutamente insuficiente el número que se propone para llegar al objetivo acordado. Para 2020 estaban previstas 500 plazas y otras 500 para 2021. Anteriormente se crearon 70 y 30 fueron para ejecución de sentencias. Tardaríamos casi 30 años en cumplir el objetivo.

Pedimos aclaración sobre un descuadre con una diferencia de tres puestos. Entre la memoria aparecen 66 plazas (en el título 63) y en la propuesta de modificación de RPT 63. Las plazas que faltan son en Cádiz, Málaga y Sevilla. El representante de Educación dice que eran 66 y se ha reducido a 63 por problemas presupuestarios. Intentarán recuperar estas tres plazas.

CCOO reitera la solicitud de que se creen también las plazas de Intérpretes de Lenguaje de Signos, puesto se encuentran en la misma situación que las contrataciones externas de PTIS y ya ha habido ejecuciones de sentencia. En cuanto a la adscripción a las zonas EOE, CCOO considera que si la RPT vincula los puestos de trabajo a una localidad, es en ella y en sus centros donde se debe circunscribir el contrato de trabajo, no en la zona de influencia que atiende cada EOE.

Las plazas se cubrirían de bolsa única si está baremada cuando sea el momento de cubrirlas.





servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta Tf.: 95 444 38 97

41013 - SEVILLA

E-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es

Web: <https://andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica>

PUESTOS QUE FIGURAN EN MEMORIA JUSTIFICATIVA

*Se detraen tres plazas.

tonómico

PROVINCIA	CÓDIGO	EOE	RPT 2021
ALMERÍA	04007992	E.O.E. Vícar	1
ALMERÍA	04010051	E.O.E. Almería Mónsul	1
ALMERÍA	04010061	E.O.E. Aguadulce	1
ALMERÍA	04010073	E.O.E. El Ejido	1
ALMERÍA	04010127	E.O.E. Cuevas del Almanzora	1
ALMERÍA	04010152	E.O.E. Olula del Río	1
ALMERÍA	04010164	E.O.E. Níjar	1
CÁDIZ	11020033	E.O.E. Chiclana de la Frontera	1
CÁDIZ	11020045	E.O.E. La Línea de la Concepción	1
CÁDIZ	11020070	E.O.E. San Roque	1
CÁDIZ	11020082	E.O.E. Vejer de la Frontera	1
CÁDIZ	11020100	E.O.E. San Fernando	1
CÁDIZ	11020112	E.O.E. Algeciras	1
CÁDIZ	11006632	E.O.E. Conil de la Frontera	1
CÁDIZ	11020173	E.O.E. Sanlúcar de Barrameda	1
CÁDIZ	11006644	E.O.E. Jerez de la Frontera II	1
CÁDIZ	11020057	E.O.E. Jerez de la Frontera I	1
CÓRDOBA	14030098	E.O.E. Baena	1
CÓRDOBA	14030128	E.O.E. Córdoba Poniente-Villarrubia	2
CÓRDOBA	14030131	E.O.E. Córdoba Sur-Centro	2
CÓRDOBA	14030177	E.O.E. Córdoba Vista Alegre	1
GRANADA	18006182	E.O.E. Armilla	1
GRANADA	18040037	E.O.E. Granada Cartuja-Alfacar	1
GRANADA	18040049	E.O.E. Granada Zaidín	1
GRANADA	18040062	E.O.E. Loja	1
GRANADA	18040104	E.O.E. Motril	1
GRANADA	18040153	E.O.E. Granada Chana	1
GRANADA	18040165	E.O.E. Santa Fe	1
HUELVA	21050039	E.O.E. Huelva Este	1
HUELVA	21050052	E.O.E. Isla Cristina	1
HUELVA	21050121	E.O.E. Punta Umbría	1
HUELVA	21050320	E.O.E. Huelva Oeste	1
JAÉN	23004902	E.O.E. Úbeda	1
JAÉN	23060048	E.O.E. Jaén II	1
JAÉN	23060051	E.O.E. Linares	1
JAÉN	23060139	E.O.E. Torredonjimeno	1
JAÉN	23060140	E.O.E. La Carolina	1
MÁLAGA	29070027	E.O.E. Málaga Oeste	1
MÁLAGA	29070052	E.O.E. Málaga Sur	1
MÁLAGA	29070209	E.O.E. Alhaurín	1
MÁLAGA	29070088	E.O.E. Ronda	1



servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta Tf.: 95 444 38 97

41013 - SEVILLA

E-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es

Web: <https://andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica>

Sector Autonómico

MÁLAGA	29070091	E.O.E. Vélez-Málaga	1
MÁLAGA	29070106	E.O.E. Marbella	1
MÁLAGA	29070155	E.O.E. Málaga Este	1
MÁLAGA	29070180	E.O.E. Málaga Centro	1
MÁLAGA	29070192	E.O.E. Álora	1
MÁLAGA	29070210	E.O.E. Málaga Norte-Palmilla	1
MÁLAGA	29070874	E.O.E. Nerja	1
MÁLAGA	29070179	E.O.E. Fuengirola	1
SEVILLA	41080191	E.O.E. Sevilla Triana	1
SEVILLA	41014222	E.O.E. Mairena del Aljarafe	1
SEVILLA	41080036	E.O.E. Sevilla San Pablo-Santa Justa	1
SEVILLA	41080073	E.O.E. Sevilla Este-Torreblanca	1
SEVILLA	41080097	E.O.E. Dos Hermanas	1
SEVILLA	41080103	E.O.E. Écija	1
SEVILLA	41080127	E.O.E. Gerena	1
SEVILLA	41080206	E.O.E. Alcalá de Guadaira	1
SEVILLA	41080243	E.O.E. Castilleja de la Cuesta	1
SEVILLA	41080279	E.O.E. Olivares	1
SEVILLA	41080140	E.O.E. Lebrija	1
SEVILLA	41080310	E.O.E. Lora del Río	1
SEVILLA	41080322	E.O.E. Marchena	1
SEVILLA	41014179	E.O.E. Camas	1
SEVILLA	41080267	E.O.E. Carmona	1

66





servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta Tf.: 95 444 38 97

41013 - SEVILLA

E-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es

Web: <https://andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica>

Sector Autonómico

TERCERO –. Propuesta de modificación de la RPT de la Consejería de Educación y Deporte, Monitores Escolares (Expte. 26/20).

Como un nuevo paso para la normalización de la jornada precaria de Monitoras/es Escolares, se acuerda lo siguiente:

- Las Monitoras con menos de 20 horas (8, 12, 16, 18 y 19) pasan a tener jornada de 20 horas.
- Las que tengan 20 horas quedan como están.
- Las que tengan más de 20 horas (23, 24, 25 y 28) y hasta 35: todas pasan a la jornada ordinaria: 35 horas.

Se ha constituido una mesa de trabajo para avanzar hacia la jornada ordinaria.

CCOO considera positivo este avance aunque consideramos que es necesario agilizar todo lo posible la normalización de la jornada de todas las Monitoras Escolares.

En las memorias justificativas de las dos modificaciones de RPT que se abordan en esta Subcomisión, se habla de una línea del gobierno andaluz que consiste en abordar una política de igualdad respecto a las condiciones laborales y retributivas del personal laboral. Si es cierta esa línea coincidirán con CCOO. No queremos precariedad en la Junta. Solicitamos que se avance también con otros colectivos, como la conversión a tiempo completo de los contratos fijos discontinuos de las Residencias Tiempo Libre.

